



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO
ACTA VIII-044/2020

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Virtual Ordinaria de Cabildo celebrada el 24 de diciembre del 2020. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción II del artículo 5 y en la fracción III del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria Virtual de Cabildo, siendo las **11:20** horas del día 24 de diciembre de 2020. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; Julio César Díaz Félix, **Presente**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente**; Virna Vanessa Romero González, **Presente**; Susana Jiménez Muñoz, **Presente**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Ornela Rueda Méndez, **Presente**; **Sindico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SÍNDICO PROCURADOR: Me permite Presidenta nada más una observación, ya tenía tiempo queriéndola hacer y se me ha pasado, cuando usted empieza en el inicio y hace llamado a que se llevará a cabo esta sesión Ordinaria nada más solicito que tanto Secretaría General cambie su guion y se anexe la palabra virtual porque no se está poniendo y cuando tenemos las actas en mano, escritas no especifica esa parte porque no la lee usted nada más que quede aclarado que es una sesión virtual y que le cambien el guion para que aparezca como Ordinaria Virtual, que para mí no es una ordinaria, es una extraordinaria, con que diga virtual, que yo sé que es lógico pero debe de decir, es cuanto gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias por la observación tiene usted razón, le pido por favor Secretario General que haga lo conducente y adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA -----

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten initials and signatures in blue ink at the top right of the page.

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Acta VIII-032/2020, VIII-033/2020, VIII-034/2020, VIII-035/2020 y VIII-036/2020, de las Sesiones celebradas los días 08, 14, 22, 30 y 31 de octubre del 2020, respectivamente.

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones:

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO VIII-TAIRCP-APD-001/2020, que presentan en conjunto las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, y Publicaciones y de Atención a Personas con Discapacidad, mediante el cual se crean las condiciones para que todos los actos solemnes, eventos públicos formales, sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias, comunicados oficiales transmitidos mediante los diversos medios tecnológicos y/o audiovisuales y comunicados informativos transmitidos por la página oficial de Gobierno Municipal y la Dirección de Transparencia Municipal, llevados a cabo por las autoridades municipales de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, sean interpretadas en lengua de señas mexicanas, para todos los ciudadanos de forma plural y de manera oportuna.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día.

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aceptación de la donación presentada por Ciudad Imperial, California, Estados Unidos de América, respecto a una máquina extinguidora Marca Fire Apparatus, Marca de chasis-cab Freighliner Corp, modelo 1999, para ser destinado a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, así mismo se otorgue un plazo de 45 días naturales a partir del ingreso de la máquina extinguidora al país, para integrar el avalúo establecido, con el objeto de conocer su valor y hacer el registro contable correspondiente.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

b).- Informe que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Oficialía Mayor, descritas en el oficio TM-PP-VIII-1258/2020.

c).- Informe que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-1247/2020.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

SEXTO.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación en forma nominal el orden **Iniciando por mi mano derecha.**

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente**

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



Handwritten initials and signature in blue ink at the top right of the page.

Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día, con las modificaciones ya aprobadas.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:
TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Acta VIII-032/2020, VIII-033/2020, VIII-034/2020, VIII-035/2020 y VIII-036/2020, de las Sesiones celebradas los días 08, 14, 22, 30 y 31 de octubre del 2020, respectivamente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante por favor.

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que fue remitidas como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano derecha.

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de Cabildo la dispensa del Acta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Norma Angélica.

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si gracias Presidente, pues nada más agregar que efectivamente las actas fueron leídas, revisadas y aprobadas después de las mismas, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Susana.

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Si muchas gracias, sólo para corroborar que efectivamente fueron turnadas, hice algunas observaciones a las 5 Actas mismas que fueron subsanadas, yo no tengo ningún problema para que se aprueben, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:-

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: El siguiente punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del PUNTO DE ACUERDO VIII-TAIRCP-APD-001/2020, que presentan en conjunto las Comisiones de Transparencia y Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, y Publicaciones y de Atención a Personas con Discapacidad, mediante el cual se crean las condiciones para que todos los actos solemnes, eventos públicos formales, sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias, comunicados oficiales transmitidos mediante los diversos medios tecnológicos y/o audiovisuales y comunicados informativos transmitidos por la página oficial de Gobierno Municipal y la Dirección de Transparencia Municipal, llevados a cabo por las autoridades municipales de este H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, sean interpretadas en lengua de señas mexicanas, para todos los ciudadanos de forma plural y de manera oportuna. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Señor Secretario quiero felicitar esta iniciativa, lo he dicho bastantes veces públicamente, mis primas son sordomudas y estoy muy contenta porque ahora van a poder ellas de mejor manera enterarse de lo que hacemos en el Cabildo, muchas gracias, es un gusto poder aprobar esto para mí. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: No nada más para felicitar a la compañera Ornela y a la compañera Vanessa, a las Comisiones involucradas en esta iniciativa le llegará a más gente la información de lo que realmente sucede en el Ayuntamiento, más que nada era eso en horabuena. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidor Miguel, adelante Regidora Norma. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, si igual excelente propuesta de inclusión para que la ciudadanía tenga la oportunidad de conocer los trabajos y actividades del Gobierno Municipal, mis felicitaciones a mis compañeras por esta excelente propuesta en beneficio de las personas sordas, que es la palabra correcta que los define, sordas, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidora, no sé si quieren decir unas palabras Regidora Ornela o Virna, no veo a Virna ¿Dónde está? Adelante regidora Ornela. -----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: Muy buenos días compañeros, pues primero que nada también agradecer a cada uno de ustedes ahora sí que por este trabajo en conjunto que hicimos primero que nada la Regidora Vanessa, su equipo de trabajo y el mío y también el que ustedes estén ahora sí que dándole esta aceptación es un avance y un derecho que tienen los ciudadanos al recibir esta información no como obligación de parte de nosotros, entonces agradecer el trabajo en conjunto que se realizó y pues a ustedes compañeros ediles por aceptarlo en esta mesa de trabajo, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Vanessa, gracias y felicidades, éxito en su trabajo a las dos. -----

REGIDORA VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ: Gracias Presidente, con su permiso, yo quiero agradecer a la Regidora Ornela Rueda Méndez, ya que a través de la Comisión que preside de Transparencia y Acceso a la Información e igual a los integrantes de la Comisión que tuvieron a bien apoyar esta propuesta, a todos los compañeros que integran las dos Comisiones, quisiera agradecer a todos los que apoyaron y a su equipo también, esto habla muy bien de este Gobierno incluyente, estaremos garantizando unos de los derechos fiscales de las personas con -----

Alma X

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII. AYUNTAMIENTO

discapacidad que es el derecho a la información, muchas gracias es cuanto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del día es el:-----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la aceptación de la donación presentada por Ciudad Imperial, California, Estados Unidos de América, respecto a una máquina extinguidora Marca Fire Apparatus, Marca de chasis-cab Freighliner Corp, modelo 1999, para ser destinado a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, así mismo se otorgue un plazo de 45 días naturales a partir del ingreso de la máquina extinguidora al país, para integrar el avalúo establecido, con el objeto de conocer su valor y hacer el registro contable correspondiente.-----

MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Lic. Isabel Cristina Burzani Carrillo.-----

ENCARGADA DE BIENES INMUEBLES: Buenas tardes miembros del Cabildo, esta propuesta es en seguimiento a la solicitud que se nos giró por parte de Presidencia Municipal, respecto a la propuesta de donación de Ciudad Imperial en respecto de un Camión Extintor para la Dirección de Bomberos, se les remitió lo que es el Dictamen y la solicitud del punto dentro del cual se hace la mención, no se integró el requisito del avalúo correspondiente, entendiendo que el vehículo se encuentra actualmente en Estados Unidos por lo que se pide su autorización a efecto de que una vez que se ingrese el vehículo se pueda cumplir con este requisito y obviamente aprobando pudiéramos nosotros generar el trámite administrativo de la importación, el pago de derechos de la agente donativo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo quiero agradecer a todos los involucrados en esta donación, una bombera que obviamente nos va a venir a ayudar bastante por la gran necesidad que se tiene en equipo de bomberos y con las situaciones que se han enfrentado en nuestro municipio va a ser de gran ayuda para salir adelante y agradecer al director también ya todos los involucrados, luego se me van los nombres pero aquí lo tengo al Director al teléfono, no se pudo conectar, a ver si lo alcanzan a escuchar, adelante Director Aroldo.-----

Alma Z.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS: Una disculpa, con permiso Presidenta y miembros del Cabildo, estoy en una situación aquí en la Morelos y tuve problemas para conectarme a la videoconferencia y tenemos la buena noticia de que estamos en sesión con el punto de la aceptación de la donación de la máquina que tenemos estacionada de San Diego y pues les agradezco totalmente su confianza, está en buenas manos el trámite y sobre todo el seguimiento que se le pueda dar a través del Síndico Procurador Zazueta, el agradecimiento también por el buen trámite que llevamos, Presidente gracias por su confianza, los bomberos de Ciudad Imperial están muy contentos porque vamos a recibir las máquinas y están comprometidos de una manera muy cordial a estarnos apoyando. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, pues si igual de parte de la fracción que represento gracias a la Ciudad Imperial California, por apoyar con una máquina extinguidora que tanta falta les hace como bien lo dicen los bomberos. Nuestra ciudad donde ha quedado demostrado desde hace unos días la fuerza de la naturaleza y que siempre será bienvenido todo este apoyo, esperamos que las condiciones mecánicas sean las mejores para el trabajo que se requiere y pues en horabuena para los bomberos que trabajan tanto en esta temporada que ya sabemos y que siempre están al pendiente, muchísimas gracias a la Ciudad Imperial California, es cuanto Presidente. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Si gracias Presidente, pues de igual manera gracias a la Ciudad Imperial y a los que hicieron posible este contacto con ellos, a todos los involucrados con esto pero también darle las gracias a todos los que en esta situación que pasamos o que estamos actualmente hicieron una aportación, a todos los donantes, recibimos bastante apoyo de todas la comunidad, gente de aquí de Rosarito y gente de fuera, entonces sobre todo esa parte no se olvida entonces tenemos mucho que agradecerles y que no nos suelten, que estén de la mano con nosotros para que nos sigan apoyando y esperemos superar esta situación pronto pero gracias a todos, es todo Presidente. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Si gracias buenos días, solo para preguntarle a la Licenciada Burzani, veo que solicitan 45 días para la presentación del avalúo correspondiente para dar cumplimiento a lo que establece el reglamento, considera usted que 45 días porque los pone naturales entonces estamos hablando de un mes y medio, he escuchado que hay situaciones en las que se puede tardar hasta más entonces para no estar prorrogando el plazo de este acuerdo, les sugiero que lo extiendan porque yo no creo que lo vayan a tener y mucho menos si las dependencias están trabajando con menos personal lo habitual entonces usted Licenciada perfectamente sabe que eso no es tan rápido y que después vamos a estar prorrogando el tiempo para dar cumplimiento entonces yo sugiero que proponga un tiempo más amplio, no incurriríamos en ningún problema si ahorita modificamos el tiempo, es cuanto. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si me permite Presidenta, es correcto si todos queremos podemos modificar, si en lugar de pedir 45 pedimos 60 o 75 días ahorita lo podemos modificar, finalmente somos nosotros los que vamos a autorizar algo diferente a lo que dice la norma con la justificación que da en este caso Burzani, por la cuestión de los tramites que se están tardando y el hecho que con anterioridad se mandaba a hacer el avalúo estando la unidad en Estados Unidos pero ahorita no se puede ni pasar a Estados Unidos, entonces lo vamos a importar primero y después se va hacer el avalúo y seguramente si se ocuparían más días, yo también concuerdo con usted. -----

ENCARGADA DE BIENES INMUEBLES: Correcto Síndico, me fui con el tiempo con el que consulté a la Comisión Estatal, ellos nos comentaron que entre 3 semanas a 1 mes podían contar con el avalúo, sin embargo las circunstancias en que nos encontramos por la emergencia sanitaria, seguramente pudieran suceder hechos que dilataran más el plazo, entonces yo creo que no pasaría nada si se maneja un plazo mayor aunque lo tuviésemos en plazo más corto, entonces si así lo indican por mí no hay ningún problema, sería lo más recomendable. -----

Almaz

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PLAYAS DE ROSARITO
MUNICIPIO

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MOREÑO: Propongo que sean 2 meses y medio pero no días naturales si no días hábiles, digo porque las dependencias trabajan en días hábiles no en tiempo natural, considero que si nos damos 2 meses y medio, serían 6 semanas, bueno usted considero Licenciada por favor.

ENCARGADA DE BIENES INMUEBLES: Bueno creo que podemos poner 2 meses y medio naturales sería suficiente considerando que se refiere nada más a 6 semanas hábiles, entonces son 2 meses y medio en días naturales.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Entonces serian 75 días.

ENCARGADA DE BIENES INMUEBLES: Es correcto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si es bastante tiempo, de todas maneras voy a hacer todo lo posible para que sea antes y poder ayudar a los compañeros para que salga adelante esta donación lo más pronto posible porque además nos hace falta.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Perdón que interrumpa Presidenta, su audio se escucha muy bajito

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO QUINTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso:

b).- Informe que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Oficialía Mayor, descritas en el oficio TM-PP-VIII-1258/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero.

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, igualmente un gusto saludarlos miembros del Cabildo, esta propuesta que presentamos el día de hoy es con base a lo que estipula la Ley de Presupuesto y Ejercicio del gasto Público en su artículo 50 fracción IV, así como el artículo 54 y la disposición VI de los criterios presupuestarios a este Ejercicio Fiscal 2020 autorizados por el Cabildo, recordarán que en una sesión previa se autorizó una ampliación al presupuesto de Egresos de la Oficialía Mayor para pagar el último recibo de agua potable, en esa ocasión

Almaz

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

justificamos esa transferencia por cuestiones de que era insuficiente el saldo presupuestal, lo que no consideramos en esa ocasión es que la cantidad a pagar incluía un descuento otorgado por CESPT y se consideró únicamente el neto a pagar, es decir el total facturado menos el descuento, sin embargo lo correcto es informar en la cuenta pública y en los registros el total facturado y también registrar ese descuento otorgado al municipio es por eso que estamos haciendo esta transferencia entre el capítulo 30000 de servicios donde estamos transfiriendo \$120,000.00 pesos del saldo en seguros de vida patrimoniales a la partida de servicios de agua potable para poder registrar el total facturado por la CESPT y a la vez registrar ese descuento otorgado al Ayuntamiento, es cuanto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Quinto es el inciso:

c).- Informe que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-1247/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero.

TESORERO MUNICIPAL: Paso al siguiente punto que estamos proponiendo es básicamente transferencias dentro del mismo capítulo 10000 que corresponden a la nómina y es para poder afectar en la nómina las últimas nóminas de este ejercicio fiscal y que tengan suficiencia presupuestal, cada una de las partidas específicas de gasto dentro de los proyectos y dentro de cada una de las Dependencias donde están adscritos los funcionarios es decir para una correcta ampliación presupuestal y contable de la nómina donde corresponde, eso es básicamente no se está modificando el capítulo 10000, no se está ampliando, no se está ejerciendo más de lo autorizado dentro del mismo 10000, solamente se están reasignando al presupuesto a las partidas que en este momento lo requieren para poder afectar estas últimas nóminas de este ejercicio, es cuanto Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:06 horas del día 24 de diciembre de 2020, que pasen muy Feliz Navidad.

ATENTAMENTE:

“HUMANIZANDO LA CIUDAD”

PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 24 DE DICIEMBRE DEL 2020.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.





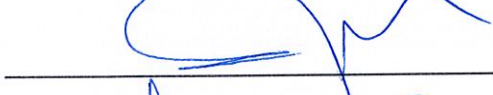
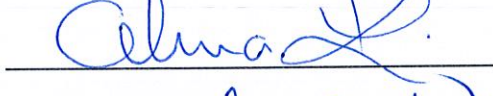
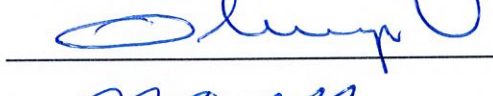
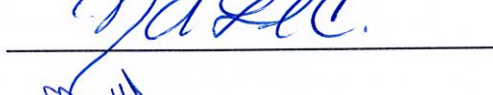


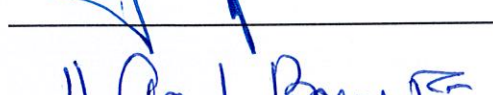
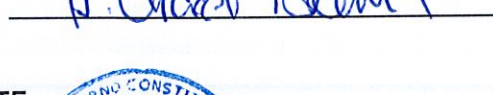
SECRETARÍA GENERAL

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top right and another at the bottom right.




PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIII-044/2020
24/DICIEMBRE/2020

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURIELES
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL